



GAZETA DE

MONTEVIDEO.

 MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1811.

INTERESADO el Editor de Buenos-Ayres en publicar todos los papeles injuriosos a la madre patria, (de quien ha recibido la ilustración que tiene, y con cuya sangre está animado) para ofrecer un testimonio de la desunión, que los malos apetecen haya entre los miembros del Augusto Congreso nacional; y para persuadir que los dignos representantes de las Provincias fieles de la América abrigaban en su corazón la injusticia con que los disidentes han gritado contra la irrogación de sus derechos: insertó en la gazeta del 19 del corriente la carta que publicó en Londres el renegado Español J. M. Blanco White en el numº 13 de su periódico promoviendo así la división, y la rebeldía.

A tanto precipita la degradación vil de este enemigo de su patria que quiere vengarse contra ella ó por los padecimientos que le hicieron sufrir sus rivales, ó por el castigo que le decretaron las leyes por su conducta y su doctrina. Se ha hecho pregonero de los desórdenes, y se ha vedido al oro, y á la adulación de los que han buscado su apoyo; así es que alterando los hechos, fingiendo desórdenes, y abullando los cesaciertos, que no

podian menos de suceder en la crisis en que se halla la España, la desconceptúa y la envilece en medio de los mayores esfuerzos del heroísmo, y aun la quita la gloria que se ha ganado á costa de la sangre de sus fieles hijos. El Cielo vengará su ingratitud, y su perfidia, y su nombre será borrado para siempre del catalogo de los hombres de providad y de honor.

Apurado ya el sufrimiento es preciso describir el verdadero carácter de los enemigos de la Nación y del Rey, para que se les conozca sin el disfraz con que se presentan, y sin la hipocresía de que se revisten. He disimulado hasta aquí los dislates de su razon para dar una prueba de que la armonia debia conservarse entre todos los habitantes de estas provincias conservando siempre el honor a la nacion a quien pertenecemos. Precisado aora en defensa de la patria a manifestar que la carta del Sr. D. Antonio Joaquín Pérez es apocrifa (a cuyo fin copio las reñaciones del Diario de las Cortes) pongo de manifiesto el verdadero carácter del escritor de Londres, que merece nuestro desprecio, y nuestro aborrecimiento, del mismo modo que sus proselitos, que piensan honrarse siguiendo sus máximas, y adoptando sus palabras.

No conocen el honor los que persiguen a su patria; dixo Ciceron a los Romanos hablando contra Catilina; ¿le tienen los españoles que persiguen a la España? ellos se gloriaran en su maledicencia, y nosotros publicarémos nuestras justas quejas, que es el mayor testimonio de nuestra fidelidad.

Para que el Editor de Buenos-Ayres se desengañe que el Sr. D. Antonio Joaquín Pérez no era capaz de cometer la villanía que se le atribuye, y por sino ha visto los diarios de las Cortes, donde se hallan las representaciones en que aquel digno Americano se indemnizó, inserto la sesión del dia 24 de Mayo hablando en la siguiente del Martes de la del 2 de Agosto, en que quedó probada la impostura que se le ha hecho.

CORTES.

En dicha sesión tomó la palabra el Sr. Pérez, y dixo. „Señor, hoy parece que es dia de querellas. ¡Ojalá pudiera desvanecer, como lo ha hecho el Sr. Colfin, con un documento auténtico la imputación personal que se me ha hecho; pero no estando por ahora en mi mano el presentarlo, será necesario que V. M. me crea sobre mi palabra, ó que me permita salir á suergirme en el mar, cuyas aguas quizá no bastarán á lavarme de la mancha con que se ha querido denigrarme.

„Es el caso, que probé ayer con quanta razon se ha dicho en los proverbios, que á las extremidades del gozo va siempre atado el dolor y el pesar. Fué muy puro y muy justo el placer que tube todo el dia por las felices noticias que todos recibimos del triunfo de nuestros exercitos, pero se amargó en la noche, sabiendo por una persona en términos generales, que en el número XIII del periodico intitulado *el Español* se insertaba una carta que se suponia dirigida por mi al autor de dicho periodico; y aunque estaba bien cierto de que ninguna le había escrito, me acosté con cierta inquietud, pero inquietud de pura curiosidad, y desde luego di providencia para que á cualquier costo se me adquiriese el enunciado papel.

„Enterado hoy en la sesión, me entregó uno de los porteros esta carta cerrada y sellada (*la manifestó*), y abriendola al instante, hallé que era respuesta del editor del *Español*, á la que suponia le había yo dirigido; y poco despues uno de los señores diputados me ha franqueado aquí mismo el quaderno número 13, que contiene la citada carta, y su respuesta, cotejada, y encontrada igual en todo á la que he manifestado. Permitame V. M. que las lea, aunque sea á costa de su paciencia. (Pasó á leer ambas cartas, y al comenzar la primera dixo): „observe V. M. el poco tino con que está escrita la carta. Dice... que

es del presidente de la diputacion americana. Ni la diputacion lo tiene, ni yo lo he sido sino del Congreso soberano. Sigue: *Isla de Leon 22 de febrero de 1811.* Ese dia no estaba yo en la Isla, porque desde el 21 me hallaba en Cadiz, y á medio dia vine á este salon, donde me vieron muchos examinando, como presidente de Cortes, si todo estaba arreglado. (Continuó la lectura de la carta; leyó despues la respuesta de Blanco, llamada primero la atencion de los señores diputados, por lo que interesaba al mismo Congreso. Luego añadió.) „Sin que sea necesario asegurar mucho á V. M. que esta es una suplantacion, apelo á lo que siempre se me ha oido en este Congreso, y á lo que está escrito en los diarios; apelo á mis conversaciones mas familiares, y á los medios de urbanidad y politica, siempre justa, y en mi genial y hereditaria; para que cotejado todo junto se diga, ¿sino está en absoluta contradiccion con el contenido de esos impresos?

„Por tanto, despues de esta satisfaccion, que considero indispensable, para oponerme á un impreso que portadas partes circula, y que tanto me compromete: he resuelto imprimir de mi cuenta ambas cartas, con otra de desengano al autor de las primeras, y despues dirigirme al Gobierno, para que disponga se le remita la que ira de mi puño y firma, por medio del enviano de Espana, al qual se autorice en debida forma; para que recogiendo la carta, que falsamente se me atribuye, se trayga á la comprobacion y cotejo. Si en adelante necesitare que V. M. proteja mi inocencia, tendré bien cuidado de manifestárselo, y espero que me dispensará esta gracia.“

El Sr. Presidente: „Tiene V. S. tan justamente merecida la opinion de todo el Congreso, que con solo haber insinuado esta conocida impostura, esté completamente justificado; y S. M. en todo caso le dispensará su protección.“

El Sr. Esteban: “Señor, los diputados de V. M. no se deben desentender de la injuria que á todos resulta...

Esta carta es un libelo, que da á entender que V. M. no ha tomado ningun interés por la America :::: Así pido que las Cortes manden al consejo de Regencia que quanto antes haga las diligencias para hacer venir por medio del gobierno ingles la carta original que cita el numero 13 de ese periodico.“

El Sr. Leyva: “Pienso que sin necesidad de pruebas se debe estimar por apócrifa la carta de que se trata. El Sr. Perez, a quien se atribuye suponiendole encargado de sus codiputados, ha negado el hecho: su testimonio para mi es apreciable, y sin él creeria que la carta ha sido forjada y dirigida por una persona mal intencionada. Me glorio de sentir los mismos deseos en favor de la America que mis codiputados: pero todos tenemos franca la tribuna nacional para hablar libremente en un asunto tan interesante, y que forma una de nuestras primeras obligaciones; se halla tambien expedita la imprenta para cesar la calumnia, y contradecir especies contrarias á los intereses de America: por lo tanto se engaño el que dirigió la carta en pretender persuadir que un diputado se hallase tan humillado y lleno de temor en la época de la libertad civil, que se dirigiese al autor de un periodico, que se publica en pais extrangero, como unico recurso.

„Sin embargo supuesto que el Sr. Perez desea se procure la carta original, apoyo la proposicion del Sr Esteban, y solo añado que convendria que, manifestando V. M. el justo concepto que debe tener sobre la falsedad de la carta, se publicase prontamente el diario de Hoy para que se pueda dirigir á la America. Conviene que aquellos hermanos nuestros estén persuadidos de que sus representantes sin necesidad de ocurrir á los editores de periodicos, representan y pueden representar libremente en este Congreso quanto crean conveniente á la felicidad de aquella preciosa parte de la monarquia española..“

El Sr. Dou: “Me parece que hacemos mas aprecio de este periodico del qre se merece. El Sr. Perez no ne-

cesita dar mas pruebas que las que ha dado de la calumnia que acaba de sufrir ; el exigirlas seria poner en duda los sentimientos de veracidad y honor que ha manifestado en el Congreso. Asi esto puede terminarse con que diga V. M. que ha oido con disgusto la carta inserta en el numero 13, del *Español*, y que está satisfecho de los sentimientos y providad del Sr. Pérez ..

El Sr. Arguelles : " Al paso que apoyo quanto ha expuesto el Sr. Pérez , todavía desearia yo que V. M. le proporcionase otro medio mas eficaz de poner en claro tan horrenda impostura. Que el Sr. Pérez fixe una proposicion, para que votándola las Cortes se mande al consejo de Regencia que solicite por todos los medios posibles del gobierno ingles la carta original que se ha leido. La intervencion de V. M. es tanto mas necesaria quanto este incidente envuelve una ofensa al Congreso nacional en la infame y negra intriga que supone la carta , y facilitará igualmente que se reanueva qualquiera obstaculo que pudiera encontrarse en las leyes ó disposiciones de aquel pais respecto de tan justa reclamacion. Por lo demas el Sr. Pérez debe estar tranquilo. Que un periodista inserte en su papel una carta que dice haber recibido , es autoridad desconocida por todo hombre de juicio y sensatez. Otra es la autenticidad que se requiere en documentos que pueden comprometer la reputacion de los hombres de bien. Recibir por el correo en un pais extranjero una carta de una persona desconocida , cuya firma no está comprobada de un modo autentico , y en la qual se hallan materias de la mayor importancia y trascendencia , tales en fin que pueden encender la discordia entre los amigos mas unidos y fieles ; recibir esta carta , Señor , y publicarla sin reparo en un periodico , manifiesta en su editor quando menos una facilidad y ligereza capaces de desacreditar a autoridad mas respetable ; en el impostor una alevosia profundamente perversa , una depravacion desconocida entre nosostros. Por fortuna no está todavía recibido en ninguno

la sociedad que se pueda destruir la reputacion del hombre de bien , sin otras pruebas que un libelo ó la defacion de un malvado. No se dé enhorabuena al periodico una importancia que la que merece , pero no te desentienda V. M. que su autoridad está injuriada en la persona de un digno diputado ..

El Sr. Aner " Yo creo que no es suficiente la medida que se propone. Yo reconozco en el *Español* un enemigo de su patria, peor que el mismo Napoleon. Este hombre al abrigo de toda reclamacion de nuestro Gobierno nos está insultando. No hay accion dada en España , no hay general , ni gabinete , ni sugeto que esté libre de su pluma sanguinaria y atrevida. Este hombre , este desnaturizado español al abrigo de que la nacion no puede castigar sus insultos , lejos de sostener la causa de su patria contribuye con toda efficacia á que esta perezca , y se vea sepultada en sus ruinas. En estas circunstancias creo que debe haber perdido el derecho de ciudadano español. Por tanto debe ser proscrito para siempre de su patria , puesto que tan descaradamente la insulta. ¿ Ya quien insulta ? é una nacion la mas heroica del mundo. Léanse sus papeles , y se verá que se nos calumnia acriminandonos los delitos mas feos , y todos aquellos de que adolecian los Gobiernos anteriores. A mi se me daria muy poco que él escribiera quanto quisiese ; pero su papel se extiende mucho , circula por todas partes , y en aquellas donde no reciban mas que este y los de Napoleon , no podrán menos de decir que nuestra nacion está ya subyugada y reducida al ultimo extremo , tanto mas quanto es un español el que escribe. Por tanto yo pido á V. M. que se declare para siempre proscrito de España al autor del *Español* , y que se influya enano sea posible con el Gobierno ingles para que le prohiba escribir ..

El Señor del Monte : " Haré una proposicion breve. Yo ruego á V. M. que mande un exemplar ó algunos de este periodico á la Junta territorial de censura para que

lo califique. Yo le tengo por subversivo: y si la junta lo calificase de tal, deberá impedir el Gobierno su introducción aquí y en las Américas. Este editor es un infame e indigno español que desde el primer numero de su periódico se ha declarado enemigo descarado de su patria.,,

El Sr. Gallego: "Mé ha prevenido en gran parte el Sr Del Monte. La calificación de este papel, y los efectos que de ella puedan seguirse, deberán dictaminar de las autoridades á quienes por la ley corresponden estos asuntos. Veo que la opinión que generalmente se tiene del Español es la misma que han anunciado los señores preopinantes, y en prueba de ello leeré lo que dice del tal periódico un español celoso e ilustrado que reside en Londres (*Cleyó dicho papel en que se queja su autor de las continuas calumnias y viles imposturas con que se denigra en el periódico en question a la nacion española; y siguió luego.*) Pero todo esto no es bastante para que las Cortes decidan por si este negocio, como ha propuesto el Sr. Auer. Confieso que el autor del Español ha sido amigo mío; mas quisiera que sean las relaciones que me han unido con él, y por las cuales deba abstenerme de hablar de su persona, tengo otros motivos muy poderosos para exponer mi juicio, ya que no sobre las miras e intenciones de Blanco, de que prescindo, sobre lo que en limpio aparece del periódico que publica. Considerado imparcialmente quanto arrojan de si los numeros, que han salido hasta el dia, resulta que en España ni se puede ni se quiere, ni se sabe hacer nada bueno; y por lo relativo á las Américas un empeño constante en promover y atizar la desunión de aquellos países con la madre patria; desunión que si desgraciadamente se verificase causaría tal vez la ruina de España, y de seguro la de América. Restame decir que en el mismo numero en que se calumnia al Sr Perez viene inserta una carta de la que por pintar con negros colores las cosas de la península tienen siempre abrigo en el español, en la que su autor que se firma Juan Sintierra se

desata en impropios contra la conducta del Congreso; y comprendiendo en esta inculpación á todos los diputados en general, exceptua solo al Sr. Torrero y á mí. Hago esta advertencia para que se sepa que estoy tan lejos de aprobar los delirios del tal Juan Sintierra, como de agradecerle la excepción que hace de mí, que estoy á sé bien poco satisfecho, por no decir corrido, de ver mi nombre en tan mal lugar.,,

El Sr. del Monte fixó la siguiente proposición que quedó aprobada.

Las Cortes generales y extraordinarias quieren que el consejo de Regencia, recogiendo un exemplar del numero 13 del periódico escrito en Londres con el título del Español, le haga pasar á la Junta territorial de censura, para que calificándole conforme á los meritos que otrezca así este numero, como otros del mismo periódico que debe examinar, obren en consecuencia los tribunales respectivos, así respecto al papel como al nombre del autor, con arreglo á las leyes relativas á esta materia.,,

NOTICIAS.

ESPAÑA.

Parte comunicado en la gazeta de Lima. = Julio 30 de 1811.

El mariscal de campo D. José Manuel de Goyeneche, general en jefe del ejército real del alto Perú, con fecha de 9 de este mes participa desde la Paz al Excmo. Sr. Virey haber entrado el 8 en aquella ciudad a la cabeza de 1500 granaderos, entre vivas y aclamaciones de aquellos habitantes (1) por haberlos sacado de la opresión

(1) Cotejese este parte con la relación que en la gazeta de Buenos-Ayres del 29 de Agosto se dio de los acaecimientos en las provincias del Perú, y se conocerá que la inexactitud de las noticias que habían recibido, en dicha

en que los tenía la inmoralidad, y despotismo de los insurgentes. Que habiendo repuesto los empleados legítimos de todos ramos, y restablecido el orden de la administración civil, saldría con su destacamento el 10 para unirse en el pueblo de Viacha al cuerpo del ejército, á fin de marchar rápidamente á ocupar el interesante punto de Oruro, de donde había fugado el sanguinario Castelli a una de caballo con dirección á Cochabamba. Además del considerable número de municiones tomadas en Huaqui, y Tiaguánaco, se han encontrado en La Paz como para cargar 200 mulas, fuera del abundante repuesto de víveres, 17 fragas corrientes, y una fundición de granadas reales y de mano.

ciudad dió motivo á aquel epífonema falso de su primer párrafo quando dice hablando injustamente del Sr. General Goyeneche. = ¿Quanta no habrá sido su sorpresa al entrar en una ciudad opulenta, y encontrarse entre una porción de edificios solitarios, cuyo solo espantoso silencio sería bastante á confundir otra qualquiera alma menos mala que la suya!

Este recurso miserable de sorprender con la alucinación de las palabras ni tiene lugar entre los que conocen los sentimientos generales del país, ni cui conserva la nota de probabilidad por más tiempo que en el que se desmiente por un documento que no puede contradecirse hallándose apoyado por la confesión de todos los que han escrito, como testigos de vista del reinamiento que hizo la Paz al dignísimo General Goyeneche, y por la conformidad de hechos en los demás pueblos, en donde ha entrado triunfante, y tenían la suerte que aquél.

Jamás ha sido feliz un pueblo en revolución que no lleva otras miras que la alteración del orden; Oxalá llegue prontamente el venturoso día en que reine aquel sin temor de que se pueda volver a alterar.

425

Cadiz 12 de agosto. Segun noticias recibidas de lo interior de Andalucía, parece que Soult se halla con un numeroso cuerpo de tropas en Castillo del Río, reyno de Córdoba. El ejército del general Blake desembarcó á fines de julio en Almería y puntos inmediatos.

Las noticias recibidas últimamente de Castilla pintan aquellos países en el estado de la mayor exaltación y entusiasmo, con motivo de las repetidas ventajas conseguidas por los patriotas contra el enemigo. -- Las tropas de la división del brigadier D. José Durán, después de la gloriosa acción que sostuvieron el 19 de junio entre Villasada y Lumbriera, sostuvieron otra el 22 en S. Pedro Mauri que en que los franceses perdieron mas de 100 muertos, y doble número de heridos. Las mismas tropas atacaron en la villa de Ariza a un destacamento de la guarnición de Calatayud, compuesto de 400 infantes y 30 caballos, y aunque estaban situados ventajosamente, parte en la altura del castillo, y parte en el puente que está á la entrada del pueblo, fueron desalojados de ambas posiciones con el mayor arrojo, y tuvieron que evacuar vergonzosamente la villa, dexando en poder de los nuestros 46 prisioneros, sin contar los muchos muertos y heridos que tuvieron, con cortísima pérdida de los patriotas. -- Las tropas de Espoz y Mina han entrado en Logroño, matando muchos franceses en las mismas puertas y haciendo 100 prisioneros. -- Una porción de toros que se conducían á Burgos para obsequiar con una corrida de ellos á José Bonaparte, mientras estubo en aquella ciudad á principios de julio, fué interceptada por los patriotes en Atalbe, junto á Briviesca: y no hubo corrida. El rey inúscito salió para Palencia donde se hallaba el 11 del mismo mes, mientras que las tropas del coronel Merino acometían á un numeroso destacamento de franceses junto á Herrera Valdecañas, matando á 60 de ellos, y cogiendo 23 prisioneros y un correo con correos, ordenanza pública y oficial, procedente de Francia. El mismo Merino aprovechando la

ocasion de haber quedado muy reducida la guarnicion de Burgos, con motivo de haber salido parte de ella á perseguir al partidario D. Francisco Longa, y parte á convoyer á José Bonaparte á Palencia, se acercó á aquella ciudad el dia 15, y en la estacada de S. Agustin apresó una porcion considerable de ganado vacuno y lanar. Los enemigos tocaron la generala en la plaza, é hicieron salir una partida de gendarmas, pero no se atrevieron á atacar á Merino que a vista de ellos retiró la presa. A los dos dias hubo otra accion desde Rubena hasta las mismas puertas de Burgos con exito igualmente favorable, ganandose muchos despojos al enemigo. El mismo dia 4 soldados nuestros entraron en el hospital del Rey donde habia 8 franceses, mataron á 6 de ellos, é hirieron y persiguieron hasta el puente Mislatos á un soldado y al oficial, que eran los dos restantes.

Hoy ha habido salva de artilleria en celebridad del cumpleaños de S. A. R. el principe de Gales, regente del reyno unido de la Gran-Bretaña.

NOTA.

En la lin. 10 del primer parrafo de esta gazeta á la pag. 49, donde dice = 19 del corriente lease = 19 del pasado Noviembre.